



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Concejo Municipal

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No.08

FECHA:	25 de junio de 2020
HORA:	09:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 07 de 2020 "Por el cual se autoriza al alcalde del municipio de Guatapé – Antioquia para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2021-2023 que permita la ejecución de proyectos de inversión en el sector agropecuario".
4. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 008 de 2020 "por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Guatapé para la celebración de un empréstito"

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEGO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión extraordinaria ocho de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión extraordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone a consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.



3. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 07 de 2020 **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021-2023 QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO”**.

La secretaria de la Honorable Corporación inicia con la lectura del acta de la comisión, seguidamente el concejal Jairo Giraldo expone su informe de ponencia para segundo debate; la señora Presidenta lo pone en consideración y es aprobado por unanimidad.

CONCEJAL CESAR: Luego de escuchar la lectura del acta de la comisión y la ponencia presentada por el compañero Jairo, y en vista de que no se presentó ninguna modificación, quiero invitar a la plenaria para que pongan en consideración la posibilidad de votar en bloque el proyecto de acuerdo.

CONCEJAL JAIRO: Respecto a este proyecto de acuerdo, teníamos dudas de si los recursos para el año 2020 eran vigencias futuras o no; el secretario de medio ambiente pudo darnos la claridad y se trata de que así sea un dinero que está disponible ahora, esos recursos no necesariamente se van a gastar este año sino también dentro de los años siguientes, por eso es necesario incluir la vigencia 2020 dentro del artículo primero del proyecto de acuerdo.

La señora presidenta pone en consideración la propuesta presentada por el Concejal Cesar, a fin de votar en bloque el proyecto de acuerdo y la propuesta es aprobada por unanimidad.

La señora presidenta pone en consideración el proyecto de acuerdo N° 07 de 2020 y es aprobado por unanimidad, convirtiéndose en Acuerdo Municipal N° 07 de 2020.

5. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 008 de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ PARA LA CELEBRACIÓN DE UN EMPRÉSTITO”**

Teniendo en cuenta que la secretaria de la Honorable Corporación ya dio lectura al acta de la comisión, el concejal Andrés Espinosa expone su informe de ponencia para segundo debate; la señora Presidenta lo pone en consideración y es aprobado por unanimidad.

CONCEJAL CESAR: Después de escuchar y aprobar la ponencia presentada por el concejal Andrés con las modificaciones hechas en comisión, invito a votar el proyecto de acuerdo en bloque.

La señora presidenta pone en consideración la propuesta presentada por el Concejal Cesar, a fin de votar en bloque el proyecto de acuerdo y es aprobada por unanimidad.

La señora presidenta pone en consideración el proyecto de acuerdo N° 08 de 2020 y es aprobado por unanimidad, convirtiéndose en Acuerdo Municipal N° 08 de 2020.



La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día viernes 26 de junio a las 07:30 PM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta agradece a todos los presentes y da por terminada la sesión siendo las 09:42 AM del 25 de junio de 2020.

LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS
Presidenta

NATALI ATEHORTUA ZULUAGA
Vicepresidenta Primera

CÉSAR AUGUSTO RINCON FRANCO
Vicepresidente Segundo

LINA MARIA GOMEZ
Secretaria

Transcribió: Lina Maria Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en pleno

